



## Se creó la Oficina de Culto en el Servicio Penitenciario

Este espacio ofrecerá un marco institucional para que las diferentes religiones puedan ejercer sus funciones, promoviendo la asistencia espiritual como un pilar en el proceso de rehabilitación e inclusión social.

Miércoles, 09 Octubre 2024 13:11
Escrito por <u>Prensa Secretaría de Seguridad y Orden</u>
<u>Público (/23-secciones/seguridad/itemlist/user/961-prensasecretariadeseguridadyordenpublico)</u>



El Servicio Penitenciario
Provincial formalizó la creación
de la Oficina de Culto, con el
objetivo de ofrecer y promover
la asistencia espiritual a las
personas privadas de la libertad,
así como al personal
penitenciario. Esta iniciativa
busca contribuir a su desarrollo
humano e integral, garantizando
que la asistencia espiritual
siempre sea voluntaria y respete
la libertad de creencias.

La Oficina de Culto estará a cargo de un coordinador y su equipo, quienes se encargarán de la organización y el funcionamiento de todas las actividades religiosas en el ámbito penitenciario. Estas incluirán prácticas católicas, evangélicas, judías, musulmanas, entre otras religiones registradas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. La medida busca formalizar y dar orden a una tarea que siempre estuvo nrecente en la historia de la



Institución, consolidando así el derecho a la asistencia espiritual para quienes lo deseen.

Durante el acto de creación de la oficina, la Defensora General de la Provincia de San Juan, Mónica Sefair, destacó su experiencia personal y espiritual: "Siempre estuve cercana y ligada a la familia católica profesante y transité por algunas instituciones, iglesias y capillas; pero en mi función de Defensora Oficial y, tras una visita al Servicio Penitenciario en un Vía Crucis, pude conocer a Jesús y verlo cara a cara". Agregó, "lo que quiero dejarles en esta mañana es que realmente acompañen a las personas privadas de libertad para que conozcan y estén en presencia de Jesús, eso les hará más llevadera su condena y ayudará a modificar su vida".

El director del Servicio
Penitenciario Provincial,
Enrique Delgado, enfatizó la
importancia de institucionalizar
esta área para garantizar la
libertad de culto de manera
ordenada: "Este paso significa
dar cumplimiento a la
normativa vigente, es decir la



libertad religiosa, la libertad de conciencia y la libertad de culto; eso es algo que se venía haciendo, pero no de esta forma organizada". Señaló que la creación de esta oficina permite que los diferentes cultos puedan ejercer sus funciones con mayor estructura: "Sabemos que la espiritualidad en la persona es muy importante, y más en contexto de encierro; por eso estamos convencidos de que la adherencia a una espiritualidad conlleva una reducción a la violencia, va a permitir un autoconocimiento más profundo, se encuentre positivamente con el otro, su compañero y el agente penitenciario, y lograr su rehabilitación social".

El Obispo Monseñor Gustavo
Larrazábal también expresó su
satisfacción con la iniciativa,
destacando el aspecto
ecuménico de la nueva oficina:
"Para nosotros la creación de
esta Oficina, sobre todo en este
aspecto ecuménico que tiene a
las personas contenidas por los
distintos credos religiosos, es
muy importante". Añadió: "En
este caso, se pone en el centro a
las personas privadas de
libertad y desde allí tenemos



que ver como servirio mas ana de la fe que profese, cómo acompañarlo, capacitarlo para volver a insertarse en la sociedad".

Durante el acto, José Luis Morán, quien fuera privado de libertad, compartió su experiencia con la pastoral carcelaria: "Por un error de la vida que cometí, estuve privado de libertad 5 años. Desde diciembre estoy gozando de libertad condicional y me queda un tiempo para cumplir condena. Les quiero compartir la importancia de la pastoral en este ámbito donde de forma voluntaria siempre se hicieron presentes para acompañarnos". Con emoción, destacó el valor del acompañamiento espiritual: "Mi error me costó mucho tiempo perdonarme y gracias a la oración y al acompañamiento de la pastoral salí de ahí y me perdoné por lo que hice".

La creación de esta oficina marca un hito en la historia del Servicio Penitenciario Provincial, al formalizar un espacio destinado a la libertad y diversidad de cultos dentro de las instalaciones penitenciarias, con la finalidad de brindar un soporte espiritual fundamental



para el bienestar de todas las personas que residen y transitan a diario la Institución.